



**Plan de trabajo y cronograma de actividades para la realización de dos estudios sobre la documentación electoral utilizada en la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el año 2016**

**Diciembre de 2016**

**CONTENIDO**

	Página
Presentación.....	2
I. Estudio muestral de la participación ciudadana .....	4
.....	
II. Análisis del llenado de actas de escrutinio y cómputo de casilla.....	6
Presupuesto Total Requerido .....	8
Cronograma .....	9

## PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en cumplimiento al artículo Séptimo Transitorio, Apartado A, fracción VIII, del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, organizó la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En la fracción VIII del citado transitorio, se estableció que el proceso electoral se ajustaría a las reglas generales que aprobara el Consejo General del Instituto.

Por otra parte, en la Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2016, el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG769/2016, aprobó la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes, la lista nominal y otra documentación electoral de la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En el punto tercero del citado Acuerdo se estableció que la Comisión de Organización Electoral (COE) determinaría si es procedente la realización de estudios sobre la documentación electoral de dicha elección y, en su caso, instruiría a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para la selección de la muestra de paquetes electorales, conforme a las necesidades de análisis que se requiera para los estudios, y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) para instrumentar en los órganos desconcentrados de la Ciudad de México, la separación de los paquetes electorales que no deberán destruirse.

En este tenor y en atención al punto de acuerdo referido, durante la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral celebrada el 15 de noviembre de 2016, se presentó -en el punto 7 del Orden del día- el documento con las *Consideraciones para la realización de estudios de la documentación electoral utilizada en la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México del año 2016*.

Como resultado de ello, los integrantes de la COE aprobaron la realización de los estudios sobre participación ciudadana y llenado de las actas de escrutinio y cómputo, ambos de carácter muestral. Ello implica el uso y resguardo de los listados nominales, de las respectivas actas y de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, sin que sea necesario reservar la documentación contenida en los paquetes electorales.

Derivado de ello, con apoyo del personal de la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se revisó el diseño muestral con base en

los objetivos particulares de cada estudio y se determinó trabajar con dos muestras independientes.

Bajo esta premisa, a continuación se presenta el plan de trabajo de cada uno de ellos, el cronograma de actividades a desarrollar y el presupuesto que será necesario para su ejecución.

Finalmente, es importante señalar que los estudios únicamente brindarán información descriptiva de las características sobre la participación ciudadana y sobre el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, en virtud de que no existen antecedentes de una elección similar que permitan realizar un proceso de evaluación para la mejora de procesos.

## **I. Estudio muestral de la participación ciudadana en la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016**

### ***Objetivo general***

Conocer el perfil de las ciudadanas y los ciudadanos que sufragaron y de los que no lo hicieron, a través de variables como sexo y edad, de la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

### ***Objetivos específicos***

- ◆ Conocer la proporción de ciudadanos que votaron y que no votaron, según condición de sexo y edad.
- ◆ Realizar análisis descriptivos sobre el comportamiento de las variables, objeto del estudio, a nivel de distrito electoral federal.
- ◆ Realizar un análisis comparativo con relación a los resultados obtenidos del estudio similar correspondiente a las elecciones federales de 2015.

### ***Documentos fuente***

- ◆ Listas nominales de electores con fotografía y, en su caso, aquéllas producto de resoluciones de las instancias administrativas y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (adendas), que fueron utilizadas en las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral.

### ***Metodología***

Diseño muestral con un nivel de confianza de 95%, a partir del cual se deberán obtener resultados a nivel distrital, desagregando por sexo y grupos quinquenales de edad.

Con base en ello, se requiere un tamaño de muestra de 3,100 listas nominales que permitirá realizar inferencias con una precisión de 2%.

### ***Plan operativo***

- ◆ Seleccionar la muestra probabilística.
- ◆ Elaborar el inventario de las listas nominales disponibles, legibles y con datos.
- ◆ Diseñar la página de captura en la que se mostrará la lista nominal de cada una de las casillas seleccionadas en la muestra.
- ◆ Elaborar el instructivo correspondiente.
- ◆ Enviar el oficio para solicitar la captura de la información a las juntas distritales.
- ◆ Capturar la información en los órganos desconcentrados.

- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales, por parte de personal de la DEOE.
- ◆ Calcular los ponderadores por parte de la DERFE.
- ◆ Analizar la información.
- ◆ Elaborar cuadros estadísticos.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente.

### ***Periodo estimado de realización***

1° de febrero al 31 de mayo de 2017 conforme al Cronograma del Anexo.

### ***Recursos necesarios***

- ◆ Contratación de 2 capturistas por cada distrito electoral por un periodo de 1.5 meses: del 1° de marzo al 15 de abril.
- ◆ Contratación de 1 líder de proyecto en oficinas centrales por un periodo de 4 meses: del 1° de febrero al 31 de mayo.
- ◆ No se prevé la renta de equipo de cómputo; se hará uso de dos equipos que estén disponibles en las juntas distritales ejecutivas.

## II. Análisis del llenado de las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla en la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016

### **Objetivo general**

Examinar el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de los diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con la finalidad de identificar la proporción de ellas que tuvieron inconsistencias en los datos asentados por parte del secretario de mesa directiva de casilla así como las variables en las que se generan mayores errores.

### **Objetivos específicos**

- ◆ Verificar la consistencia de los datos asentados en las actas correspondientes a: boletas sobrantes, personas que votaron, representantes de candidato independiente y de partidos políticos que votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal, votos sacados de la urna y los resultados de la votación.
- ◆ Obtener la proporción de actas que cumplen y que no cumplen con los criterios de consistencia interna.
- ◆ Verificar la transcripción y coincidencia de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo con base en la información registrada en el cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.

### **Documentos fuente**

Actas de escrutinio y cómputo de casilla y cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.

### **Metodología**

Diseño muestral con un nivel de confianza de 95%, a partir del cual se deberán obtener resultados a nivel distrital. Con base en ello, se requiere un tamaño de muestra de 6,045 actas de escrutinio y cómputo y los correspondientes cuadernillos.

### **Plan operativo**

- ◆ Diseñar el instrumento para llevar a cabo la validación de los datos contenidos en las actas y en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.
- ◆ Llevar a cabo pruebas de funcionamiento del instrumento.
- ◆ Elaborar la guía de uso del instrumento correspondiente.

- ◆ Elaborar el oficio y el instructivo para llevar a cabo la validación de los datos contenidos en las actas y en los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo.
- ◆ Validar y/o capturar la información en los órganos desconcentrados.
- ◆ Sistematizar y validar la información recibida en oficinas centrales.
- ◆ Calcular los ponderadores por parte de la DERFE.
- ◆ Analizar la información.
- ◆ Elaborar cuadros estadísticos.
- ◆ Elaborar el informe correspondiente.

### ***Periodo estimado de realización***

16 de febrero al 15 de julio de 2017 conforme al Cronograma del Anexo.

### ***Recursos necesarios***

- ◆ Contratación de 2 capturistas por cada distrito electoral por un periodo de 1.5 meses: 16 de abril al 31 de mayo.
- ◆ Contratación de 1 líder de proyecto en oficinas centrales por un periodo de 5 meses: 16 de febrero al 15 de julio.
- ◆ No se prevé la renta de equipo de cómputo; se hará uso de dos equipos que estén disponibles en las juntas distritales ejecutivas.



**PRESUPUESTO TOTAL REQUERIDO**

De acuerdo con los recursos necesarios indicados en cada estudio, el presupuesto total requerido asciende a \$1'574,752.00, el cual se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Estudio</b>	<b>Costo</b> <b>(Capítulo 1000)</b>	<b>Plazas</b>	<b>Periodo</b>
I. Estudio muestral sobre la participación ciudadana	\$764,308.00	1 líder de proyecto 54 capturistas	1 feb al 31 may 2017 1 mar al 15 de abr 2017
II. Análisis del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla	\$810,444.00	1 líder de proyecto 54 capturistas	16 feb al 15 jul 2017 16 abr al 31 de may 2017
<b>Costo total:</b>	<b>\$1,574,752.00</b>		

